

C N M V
Registro de Auditorías
Emisores
Nº 11603

Informe de Auditoría

MBS BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., Sociedad Gestora de
MBS BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

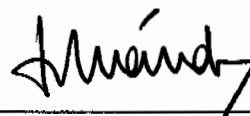
Hemos auditado las cuentas anuales de MBS BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que adapta la normativa contable para Fondos de Titulización al nuevo Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la Nota 16 de la memoria adjunta, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre dichos principios y normas contables y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 28 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de MBS BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de MBS BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de cuentas con el Nº S0530)



José Carlos Hernández Barrasús



ERNST & YOUNG, S.L.

27 de abril de 2009

2009 01/09/06678
Año N°
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

MBS BANCAJA 2
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008



MBS BANCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2008

	Nota	Miles de euros 2008
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		371.322
I. Activos financieros a largo plazo	4	371.322
1. Valores representativos de deuda		-
2. Derechos de crédito		371.322
Certificaciones de Transmisión de Hipoteca		371.322
Corrección de valor por deterioro de activos		-
3. Derivados		-
4. Otros activos financieros		-
Otros		-
II. Activos por impuesto diferido		-
III. Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		41.970
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Activos financieros a corto plazo	5	19.714
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		2.336
2. Valores representativos de deuda		-
3. Derechos de crédito		17.378
Certificaciones de Transmisión de Hipoteca		16.120
Corrección de valor por deterioro de activos		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.258
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
Otros		-
VI. Ajustes por periodificaciones	6	1.642
1. Comisiones		-
2. Otros		1.642
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	20.614
1. Tesorería		20.614
2. Otros activos líquidos equivalentes		-
TOTAL ACTIVO		413.292

MBS BANCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación al 31 de diciembre 2008

	Nota	Miles de euros 2008
PASIVO		
A) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL BALANCE		(325)
I. Activos financieros disponibles para la venta		-
II. Coberturas de flujos de efectivo		-
III. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
IV. Gastos de constitución en transición	8	(325)
B) PASIVO NO CORRIENTE		406.949
V. Provisiones a largo plazo		-
VI. Pasivos financieros a largo plazo	9	406.949
1. Obligaciones y otros valores negociables		406.244
Serie no subordinada		351.444
Series subordinadas		54.800
2. Deudas con entidades de crédito		705
Préstamo para gastos iniciales		705
3. Derivados		-
4. Otros pasivos financieros		-
VII. Pasivos por impuesto diferido		-
C) PASIVO CORRIENTE		6.668
VIII. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
IX. Provisiones a corto plazo		-
X. Pasivos financieros a corto plazo	10	3.689
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		1.878
2. Obligaciones y otros valores negociables		1.807
Series subordinadas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.807
3. Deudas con entidades de crédito		4
Préstamo para gastos iniciales		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		4
4. Derivados		-
Derivados de Cobertura		-
5. Otros pasivos financieros		-
XI. Ajustes por periodificaciones	11	2.979
1. Comisiones		2.868
Comisión sociedad gestora		5
Comisión administrador		389
Comisión agente financiero / pagos		2.460
Comisión variable-resultados no realizados		9
Comisión variable-resultados realizados		111
Otras comisiones		-
2. Otros		-
TOTAL PASIVO		412.292



MBS BANCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

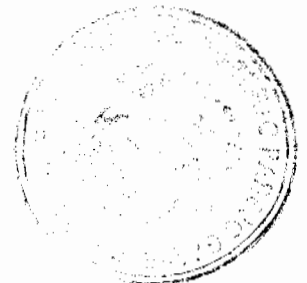
Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Miles de euros
	<u>2008</u>
1. Intereses y rendimientos asimilados	24.719
Valores representativos de deuda	-
Certificaciones de Transmisión de Hipoteca	23.674
Otros activos financieros	1.045
2. Intereses y cargas asimilados	(22.247)
Obligaciones y otros valores negociables	(22.182)
Deudas con entidades de crédito	(65)
Otros pasivos financieros	-
A) MARGEN DE INTERESES	<u>2.472</u>
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	136
Otras-	136
4. Diferencias de cambio (neto)	-
5. Otros ingresos de explotación	-
6. Otros gastos de explotación	(2.608)
Servicios exteriores	(21)
Tributos	-
Otros gastos de gestión corriente	(2.587)
Comisión de sociedad gestora	(51)
Comisión administrador	(42)
Comisión variable	(2.241)
Comisión del agente financiero / pagos	(9)
Otros gastos	(244)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-
10. Repercusión de otras pérdidas (+)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>
11. Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-</u>

MBS BANCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros	
	2008	
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		
1.1.2. Efecto fiscal		
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
1.3. Otras reclasificaciones		
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		
Total Ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		
2.1.2. Efecto fiscal		
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
2.3. Otras reclasificaciones		
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		
Total Ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		(569)
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		(569)
3.1.2. Efecto fiscal		
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		244
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		
Total Ingresos y gastos reconocidos por otros Ingresos/ganancias		(325)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		(325)



MBS BANCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Flujos de Efectivo

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros	
	2008	
1 Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		2.332
Intereses cobrados de préstamos titulizados	23.570	
Intereses pagados por bonos de titulización	(22.741)	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de permuta financiera	506	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(69)	
Intereses cobrados de depósitos e inversiones financieras	1.066	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	
2 Comisiones totales pagadas por el Fondo		(2.404)
Comisiones periódicas pagadas a la Sociedad Gestora	(51)	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	(43)	
Margen financiero	(2.301)	
Otras comisiones	(9)	
3 Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(21)
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-	
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables	-	
Otros ingresos y gastos	(21)	
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(93)
4 Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización		-
Ingresos por emisión de bonos de titulización	-	
Gastos por emisión de bonos de titulización	-	
5 Flujos de caja por adquisición de préstamos titulizados		-
Pagos por adquisición de préstamos titulizados	-	
6 Flujos de caja netos por amortizaciones		210
Ingresos por amortización de préstamos titulizados	70.915	
Pagos por amortización de bonos de titulización	(70.705)	
7 Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		694
Ingresos por disposiciones de préstamos / líneas de crédito	-	
Pagos por amortización de préstamos/líneas de crédito	(470)	
Cobros préstamos titulizados pendientes ingreso	735	
Administraciones públicas - Pasivo	(34)	
Otros deudores y acreedores	463	
Inversiones financieras superiores a 1 año	-	
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN		904
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		811
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		19.721
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		20.532
Bancos	20.532	
Inversiones financieras temporales	-	

MBS BANCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

MBS BANCAJA 2, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 27 de junio de 2005, agrupando 8.217 Certificaciones de Transmisión de Hipoteca, por importe total de 800.024 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 809.200 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 30 de junio de 2005.

Con fecha 23 de junio de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamo de Gastos iniciales, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Préstamos hipotecarios que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente (i) cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial; (ii) cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo (iii) en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra o su autorización revocada y no fuera designada una nueva sociedad gestora. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (25 de febrero de 2038).

c) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a las sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

d) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

e) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de "operaciones societarias", del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Respecto a los rendimientos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, préstamos u otros derechos de crédito que constituyan ingreso del Fondo, no existirá obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto sobre Sociedades. La gestión del Fondo se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

f) Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo al desembolso de la suscripción de los Bonos de la Serie F, y posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el Importe del Fondo de Reserva Requerido y de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

Importe:

1. Se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe inicial de nueve millones doscientos mil (9.200.000,00) euros.

Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, deberá ser dotado hasta alcanzar el importe que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

2. El importe del Fondo de Reserva Requerido en cada Fecha de Pago será la menor de las cantidades siguientes:

i) Nueve millones doscientos mil (9.200.000,00) euros.

ii) La cantidad mayor entre:

a) El resultado de aplicar el porcentaje de 2,30% a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B, C, D y E.

b) El importe de cinco millones (5.000.000,00) de euros.

3. No obstante lo anterior, el Importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos, fuera igual o superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

ii) Que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a aquella Fecha de Pago.

Rentabilidad:

El importe del Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de las obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- g) Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo a partir de la primera Fecha de Pago y hasta la última Fecha de Pago o liquidación del Fondo, excluida

Los Fondos Disponibles se aplicarán en cada Fecha de Pago al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las obligaciones de pago o de retención exigibles en cada Fecha de Pago en el siguiente orden de prelación, salvo la aplicación en el orden 1º que podrá tener lugar en cualquier momento de acuerdo con su exigibilidad:

1. Pago de los impuestos y de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor esta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden, sólo se atenderán a favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle, todos ellos debidamente justificados, y la comisión de administración en el caso de que tuviera lugar la sustitución de Bancaja en su actividad como Administrador.
2. Pago, en su caso, de las cantidades netas a pagar por el Fondo en virtud de los Contratos de Permuta de Intereses y, solamente en el caso de resolución de los citados Contratos por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada de algún supuesto de resolución anticipada, abono de las cantidades a satisfacer por el Fondo que correspondan al pago liquidativo.
3. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A.
4. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 9º lugar en el orden de prelación.

Si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación de este pago al 9º lugar siguiente en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación en el lugar 8º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor a la suma (i) del ochenta y cinco por ciento (85%) del Saldo del Principal Pendiente de la Serie B y (ii) del cien por ciento (100%) de la suma del Saldo del Principal Pendiente de las Series C, D y E, postergándose entonces al 9º lugar el pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B.

5. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 10º lugar en el orden de prelación.

Si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A y de la Serie B o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación de este pago al 10º lugar siguiente en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación en el lugar 8º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor a la suma (i) del ochenta y cinco por ciento (85%) del Saldo del Principal Pendiente de los Bonos de la Serie C y (ii) del cien por ciento (100%) de la suma del Saldo del Principal Pendiente de las Series D y E, postergándose entonces al 10º lugar el pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie.

6. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie D salvo postergación de este pago al 11º lugar en el orden de prelación.

Si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A, de la Serie B y de la Serie C o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación de este pago al 11º lugar siguiente en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación en el lugar 8º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor a la suma (i) del ochenta y cinco por ciento (85%) del Saldo del Principal Pendiente de la Serie D y (ii) del cien por ciento (100%) del Saldo del Principal Pendiente de la Serie E, postergándose entonces al 11º lugar el pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie D.

7. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie E salvo postergación de este pago al 12º lugar en el orden de prelación.

Si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A, de la Serie B, de la Serie C y de la Serie D o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación de este pago al 12º lugar siguiente en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación en el lugar 8º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor al ochenta y cinco por ciento (85%) del Saldo del Principal Pendiente de la Serie E, postergándose entonces al 12º lugar el pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie E.

8. Retención para la amortización del principal de los Bonos de las Series A, B, C, D y E ("Retención para Amortización de las Series A, B, C, D y E") en una cantidad igual a la diferencia positiva existente entre (i) la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B, C, D y E y (ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos, a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente.

En función de la liquidez existente en cada Fecha de Pago, el importe efectivamente aplicado a la Retención para Amortización de las Series A, B, C, D y E integrará los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C, D y E que se aplicarán de acuerdo con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C, D y E que se establecen más adelante en el siguiente apartado.

9. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B cuando se produzca su postergación del 4º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el citado lugar.

10. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C cuando se produzca su postergación del 5º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el citado lugar.
11. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie D cuando se produzca su postergación del 6º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el citado lugar.
12. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie E cuando se produzca su postergación del 7º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el citado lugar.
13. Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del importe del Fondo de Reserva Requerido.
14. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie F.
15. Amortización de los Bonos de la Serie F en la cuantía correspondiente a la amortización de los mismos.

La amortización parcial de los Bonos de la Serie F se efectuará en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el Saldo de Principal Pendiente de la Serie F a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente y el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago correspondiente.
16. Pago de las cantidades a satisfacer por el Fondo, en su caso, que compongan el pago liquidativo de los Contratos de Permuta de Intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden 2º anterior.
17. Pago de los intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales.
18. Reembolso del principal del Préstamo para Gastos Iniciales en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo.
19. Pago al Administrador de la comisión establecida por el Contrato de Administración.

En el caso de que tuviera lugar la sustitución de Bancaja en su actividad como Administrador de los Préstamos Hipotecarios, en favor de otra entidad, el pago de la comisión de administración, que se devengará a favor del tercero, nuevo administrador, ocupará el lugar contenido en el orden 1º anterior, junto con los restantes pagos incluidos en este lugar.
20. Pago del Margen de Intermediación Financiera.

Cuando en un mismo orden de prelación existan débitos por diferentes conceptos y el remanente de los Fondos Disponibles no fuera suficiente para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles.

Adicionalmente, existe un orden de prelación de pagos para la liquidación del Fondo, según se expone en el folleto de emisión del mismo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

La Circular 2/2009 entra en vigor el 31 de marzo de 2009 y establece como fecha de transición (fecha de primera aplicación) a las nuevas normas el 1 de enero de 2008.

Conforme a la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009 los criterios contables relativos a:

- criterios de registro y valoración de activos financieros,
- deterioro del valor de los activos financieros,
- criterios de registro y valoración de pasivos financieros,
- garantías financieras, y
- coberturas contables;

entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2009, registrándose los ajustes que resulten de la primera aplicación de estas normas en el ejercicio 2009.

Asimismo, de acuerdo con esta disposición, las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y el informe de gestión se aplicará por primera vez a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

No obstante, se ha optado por utilizar ya desde el ejercicio 2008 el nuevo formato de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos y estado de flujos de efectivo (ver Nota 16).



b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

De acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

En la Nota 16 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se incluyen las principales diferencias entre los criterios contables hasta la entrada en vigor de la Circular 2/2009 y los contenidos en la mencionada circular, así como los impactos en las cuentas anuales, y el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2008 de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor, teniendo en cuenta lo establecido en las Normas transitorias de la citada Circular.

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a los activos titulizados que se puedan encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que el valor de la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal más los intereses impagados del derecho de crédito, situación en la que no se reconoce en el derecho y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

Los derechos de crédito que se consideran fallidos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

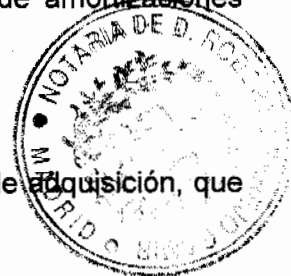
c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada derecho de crédito en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Derechos de Crédito como los Bonos de Titulización instrumentos con calendarios inciertos de amortización, se indican únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de los Derechos de Crédito bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas

d) Derechos de Crédito

Los Derechos de Crédito adquiridos a Bancaja se registran por el valor de adquisición, que coincide con su valor nominal.



Adicionalmente se crea un fondo de insolvencias cuyo objeto es cubrir aquellas situaciones en las que se estima dudosa la recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa vigente.

e) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito.

f) Gastos de constitución en transición

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

De acuerdo con la posibilidad incluida en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, estos gastos se amortizan linealmente en su periodo residual según la normativa anterior (un máximo de cinco periodos anuales).

g) Pasivos financieros

Los Bonos de Titulización corresponden a la única emisión realizada y se encuentran registrados por el valor de reembolso.

Las condiciones de amortización de los Bonos de Titulización se exponen en la Nota 10 de la memoria.

El préstamo para gastos iniciales está registrado por su saldo vivo.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales.

j) Contrato de permuta financiera

El contrato de permuta financiera suscrito por el Fondo tiene carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés al que está expuesto la estructura del Fondo. Los resultados obtenidos de este contrato se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

Los intereses devengados no vencidos correspondientes a este contrato se registran en el epígrafe " Ajustes por periodificaciones- Otros" del activo y pasivo del balance de situación.

4. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

A 31 de diciembre de 2008 este epígrafe está constituido únicamente por Derechos de Crédito a largo plazo.

La cartera inicial de Derechos de Crédito estaba compuesta por 8.217 Certificaciones de Transmisión de Hipoteca, por un valor de 800.024 miles de euros.

El movimiento de los Derechos de Crédito es el siguiente:

	Saldo inicial	Amortización	Traspaso a activo corriente	Saldo final
Derechos de Crédito	440.154	(52.712)	(16.120)	371.322
	<u>440.154</u>	<u>(52.712)</u>	<u>(16.120)</u>	<u>371.322</u>

5. ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

El detalle a 31 de diciembre de este epígrafe es el siguiente.

	Miles de euros
Deudores y otras cuentas a cobrar	2.336
Derechos de Crédito	<u>17.378</u>

19.714

5.1 Derechos de Crédito

A 31 de diciembre e 2008 se encuentra registrado un importe de 16.120 miles de euros que corresponde al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en 2009. Este importe está minorado de los "Activos financieros a largo plazo".

Durante 2008 se han devengado intereses de los Derechos de Crédito por importe de 23.674 miles de euros, de los que 1.258 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento estando registrados en el epígrafe "Intereses y gastos devengados no vencidos" de este epígrafe del balance de situación.

5.2. Deudores y cuentas a cobrar.

En este epígrafe se encuentran registrados 1.648 miles de euros en concepto de principal e intereses pendientes de liquidar por parte del Administrador.

Adicionalmente existen cuotas impagadas de principal e intereses de los Derechos de Crédito por importe de 688 miles de euros, de los cuales 251 miles corresponden a principal y 436 a intereses.

6. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE ACTIVO

En este epígrafe se encuentra registrada la periodificación de intereses a cobrar por el Fondo por importe de 1.642 miles de euros en virtud del contrato de permuta financiera (Nota 11).

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cuenta de tesorería	20.532
Intereses devengados no vencidos	<u>82</u>
	<u>20.614</u>

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Bancaja, celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) en virtud del cual Bancaja garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera.

Bancaja garantiza un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, aplicable para cada periodo de devengo de intereses, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos que coincida sustancialmente con cada periodo de devengo de intereses de la Cuenta de Tesorería. Los intereses se liquidarán en cada una de las Fechas de Determinación del Fondo (el cuarto (4º) Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago), y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

Durante 2008 se han devengado intereses por 1.045 miles de euros procedentes de la cuenta corriente mantenida por el Fondo de los cuales 82 miles de euros están pendientes de vencimiento.

8. GASTOS DE CONSTITUCIÓN EN TRANSICIÓN

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	569
Adiciones	-
Amortizaciones	<u>(244)</u>
Saldo final	<u><u>325</u></u>

9. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

9.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 809.200 miles de euros, integrados por 8.092 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en seis clases, que tienen las siguientes características:

Concepto	A	B	C	D	E	F
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	754.400	13.200	10.400	8.800	13.200	9.200
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100	100
Número de Bonos	7.544	132	104	88	132	92
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,15%	Euribor 3m + 0,24%	Euribor 3m + 0,34%	Euribor 3m + 0,50%	Euribor 3m + 1,85%	Euribor 3m + 4,00%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	25 de febrero, 25 de mayo, 25 de agosto y 25 de noviembre de cada año, en su caso el siguiente Día Hábil					
Calificaciones Iniciales: Moody's / Fitch	Aaa/AAA	Aaa2/AA	A1/A+	Baa1/BBB+	Ba2/BB+	C/CC
Actuales: Moody's / Fitch	Aaa/AAA	A2/AA	A1/A+	Baa1/BBB+	Ba2/BB+	C/CC

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros						TOTAL
	A	B	C	D	E	F	
Saldo inicial	422.150	13.200	10.400	8.800	13.200	9.200	476.950
Amortización	(70.706)	-	-	-	-	-	(70.706)
Saldo final	351.444	13.200	10.400	8.800	13.200	9.200	406.244

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de vencimiento legal del Fondo.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

Para las Series A, B, C, D y E se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series de conformidad con las siguientes reglas:

1. Los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C, D y E se aplicarán secuencialmente en primer lugar a la amortización de la Serie A hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización y en quinto lugar a la amortización de la Serie E hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 2 y 3 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series.

2. No obstante aunque no hubiera sido amortizada la Serie A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D y/o de la Serie E en la Fecha de Pago que no sea la última Fecha de Pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):
- a) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 3,30% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B, C, D y E, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,50% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
 - b) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 2,60% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B, C, D y E, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
 - c) Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 2,20% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B, C, D y E, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
 - d) Para proceder a la amortización de la Serie E, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie E sea igual o mayor al 3,30% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B, C, D y E, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 0,75% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
 - e) Para proceder a la amortización de la Serie B, de la Serie C, de la Serie D y de la Serie E:
 - i) que el Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente hubiera sido dotado en su totalidad, y
 - ii) en la Fecha Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.

3. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D y/o de la Serie E, según lo previsto en la regla 2 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C, D y E se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D y/o de la Serie E de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B o el de la Serie C o el de la Serie D o el de la Serie E con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B, C, D y E se mantengan, respectivamente, en el 3,30% o en el 2,60% o en el 2,20% o en el 3,30%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

La amortización parcial de los Bonos de la Serie F se efectuará en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el Saldo de Principal Pendiente de la Serie F a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente y el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago correspondiente.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

Durante 2008 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 22.182 miles de euros, de los que 1.807 se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2008, estando registrados en la rúbrica de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables" en Pasivos financieros a corto plazo del balance de situación (Nota 10).

9.2. Deudas con entidades de crédito

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Bancaja un contrato de préstamo de carácter mercantil por importe de dos millones trescientos cincuenta mil (2.350.000,00) euros destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos, a financiar parcialmente la suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y a cubrir el desfase temporal existente entre el cobro de intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el pago de intereses de los Bonos en la primera Fecha de Pago.

El Préstamo devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada periodo de devengo de intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 2,00%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento en la Fecha de Pago correspondiente se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

El movimiento producido en el Préstamo para Gastos Iniciales durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial	1.175
Adiciones	-
Amortización	<u>(470)</u>
Saldo final	<u>705</u>

Durante 2008 se han devengado intereses del préstamo para gastos iniciales por importe de 65 miles de euros, de los que 4 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2008, estando registrados en la rúbrica de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito" en Pasivos financieros a corto plazo del balance de situación (Nota 10).

10. PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

La composición de los pasivos financieros de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Miles de euros
Acreedores y cuentas a pagar	1.878
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	1.807
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.807
Deudas con entidades de crédito	4
Intereses y gastos devengados no vencidos	<u>4</u>
	<u>3.689</u>

11. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Miles de euros
Comisiones	
Sociedad Gestora	5
Administrador	5
Agente financiero	-
Variable- no realizada	389
Variable-realizada	2.460
Otras comisiones	9
Otros	111
	<u>2.979</u>

En el concepto "Otros" se ha registrado la periodificación de intereses a pagar por el contrato de permuta financiera del Fondo (Nota 12).

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, celebró con la Entidad Cedente un Contrato de Intermediación Financiera destinado a remunerar a ésta por el proceso de intermediación financiera desarrollado y que ha permitido la transformación financiera definitiva de la actividad del Fondo, la suscripción por éste de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y la calificación asignada a cada una de las Series de los Bonos.

La Entidad Cedente tendrá derecho a percibir del Fondo una remuneración variable y subordinada que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral que comprenderá, excepto para el primer periodo, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de enero, abril, julio y octubre que corresponden al último mes de cada periodo trimestral.

La liquidación de la remuneración variable que hubiere sido devengada al cierre de los meses de enero, abril, julio y octubre se realizará en la Fecha de Pago inmediatamente posterior al último día de cada uno de los citados meses siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

En caso de que el Fondo, conforme al Orden de Prelación de Pagos, no dispusiera en una Fecha de Pago de liquidez suficiente para satisfacer la totalidad de la remuneración, el importe de la remuneración variable devengada que hubiera quedado sin pagar se acumulará sin penalidad alguna a la remuneración variable que se hubiere devengado, en su caso, en el siguiente periodo trimestral de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá Una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, compuesta por (i) un importe fijo y (ii) una parte variable sobre la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3, B, C y D en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, que no podrá ser superior al importe máximo determinado.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del contrato, una comisión del 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el importe que se distribuirá a los titulares de los Bonos en cada Fecha de Pago, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Bancaja como contraprestación por la administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios participados y el depósito de las Participaciones hipotecarias, tendrá derecho a recibir 0,01% anual sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios durante cada Periodo de Devengo de Intereses correspondiente a la Fecha de Pago en curso, IVA incluido en caso de no exención.

12. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank Plc, dos contratos de permuta financiera de tipos de interés variables, cuyas características más relevantes se describen a continuación:

El primero de ellos recoge un contrato de permuta financiera de tipos de interés variables o swap bajo el que el Fondo y Barclays Bank Plc se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios cuyo tipo de interés es objeto de revisión anual, aplicando, respectivamente, el tipo Euribor 12 meses y el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, todo ello según lo descrito en los sub-apartados siguientes (el "Contrato de Permuta de Intereses (Anual)"). El segundo recoge un contrato de permuta financiera de tipos de interés variables o swap bajo el que el Fondo y Barclays Bank Plc se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios cuyo tipo de interés es objeto de revisión semestral, aplicando, respectivamente, el tipo Euribor 12 meses y el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, todo ello según lo descrito en los sub-apartados siguientes (el "Contrato de Permuta de Intereses (Semestral)").

El vencimiento de los Contratos de Permuta de Intereses tendrá lugar en la Fecha de Pago más temprana entre las siguientes fechas:

- (i) la Fecha de Vencimiento Final, o
- (ii) la fecha en que finalice la Liquidación Anticipada del Fondo, en la que se haya procedido a la liquidación de todos los activos remanentes en el Fondo y a la distribución de todos los Fondos Disponibles de Liquidación siguiendo el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo.

Parte A : El Fondo, representado por la Sociedad Gestora.

Parte B : Barclays Bank Plc.

1. Fechas de Pago.

Las Fechas de Pago serán los días 25 de febrero, 25 de mayo, 25 de agosto y 25 de noviembre de cada año o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior.

Las cantidades variables a pagar por la Parte A y por la Parte B para cada periodo de liquidación se liquidarán por neto, siendo abonadas por la Parte pagadora a la Parte receptora en la Fecha de Pago coincidente con la fecha de liquidación final del periodo de liquidación que vence o, en caso de no ser coincidentes ambas en el mismo día, en la Fecha de Pago inmediatamente posterior a la fecha de liquidación del periodo de liquidación que vence.

2. Contrato de permuta de intereses (Anual):

2.1 Importe notional:

Será para cada periodo de liquidación el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos con revisión anual del tipo de interés al inicio del primer día del periodo de liquidación en curso.

2.2 Cantidad variable a pagar y tipo interés que se devenga por la parte A:

La cantidad variable a pagar será en cada Fecha de Pago y para cada periodo de liquidación la cantidad determinada de acuerdo con la fórmula siguiente:

$$CVP_{\text{Aperiodo}} = \sum_{\text{subperiodo}=1}^{\text{subperiodo}=3} \frac{IN(A)_{\text{periodo}} \times \%TIPA(A)_{\text{subperiodo}} \times D_{\text{subperiodo}}}{B}$$

siendo:

CVP_{Aperiodo} = Cantidad variable a pagar por la Parte A (Anual) para el periodo de liquidación correspondiente.

$IN(A)_{\text{periodo}}$ = Importe Notional (Anual) para el periodo de liquidación correspondiente.

$\%TIPA(A)_{\text{subperiodo}}$ = Tipo de Interés de la Parte A (Anual), expresado en tanto por ciento, determinado para el subperiodo de liquidación para la Parte A correspondiente.

$D_{\text{subperiodo}}$ = Número de días del subperiodo de liquidación para la Parte A correspondiente.

$B = 36.000$ (treinta y seis mil).



El tipo de interés será Será para cada subperiodo de liquidación para la Parte A el resultado de la suma ponderada de los doce (12) Euribor 12 meses fijados en doce (12) Fechas de Referencia (Anual) desde la tercera a la decimocuarta, ambas incluidas, precedentes al mes de la fecha final del subperiodo de liquidación para la Parte A correspondiente y calculada de la siguiente manera: (0,0759 x Euribor 12 meses de enero) + (0,0841 x Euribor 12 meses de febrero) + (0,0924 x Euribor 12 meses de marzo) + (0,0991 x Euribor 12 meses de abril) + (0,0974 x Euribor 12 meses de mayo) + (0,0700 x Euribor 12 meses de junio) + (0,0652 x Euribor 12 meses de julio) + (0,0769 x Euribor 12 meses de agosto) + (0,0979 x Euribor 12 meses de septiembre) + (0,1084 x Euribor 12 meses de octubre) + (0,0685 x Euribor 12 meses de noviembre)+ (0,0642 x Euribor 12 meses de diciembre).

2.3. Cantidad variable a pagar y tipo de interés que devenga la Parte B:

Será en cada Fecha Pago y para cada periodo de liquidación la cantidad determinada con la aplicación de la fórmula siguiente:

$$\text{CVPB}_{\text{periodo}} = \frac{\text{IN(A)}_{\text{periodo}} \times \% \text{TIPB}_{\text{periodo}} \times \text{D}_{\text{periodo}}}{\text{B}}$$

siendo:

CVPB_{periodo} = Cantidad variable a pagar por la Parte B (Anual) para el periodo de liquidación correspondiente.

IN(A)_{periodo} = Importe Nocial (Anual) para el periodo de liquidación correspondiente.

%TIPB_{periodo} = Tipo de interés de la Parte B (Anual), expresado en tanto por ciento, determinado para el periodo de liquidación correspondiente

D_{periodo} = Número de días del periodo de liquidación correspondiente.

B = 36.000 (treinta y seis mil).

El tipo de interés será para cada periodo de liquidación el tipo de interés, expresado en tanto por ciento, que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses coincidente con el periodo de liquidación correspondiente (ii) un margen del -0,0035%.

3. Contrato de permuta de intereses (Semestral):

3.1 Importe notional:

Será para cada periodo de liquidación el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos con revisión semestral del tipo de interés al inicio del primer día del periodo de liquidación en curso.

3.2 Cantidad variable a pagar y tipo de interés que devenga (Parte A):

Será en cada Fecha de Pago y para cada periodo de liquidación la cantidad determinada de acuerdo con la fórmula siguiente:

$$CVP_{\text{periodo}} = \frac{\sum_{\text{subperiodo}=1}^{\text{subperiodo}=3} \text{IN(S)}_{\text{periodo}} \times \%TIPA(S)_{\text{subperiodo}} \times D_{\text{subperiodo}}}{B}$$

siendo:

CVP_{periodo} = Cantidad variable a pagar por la Parte A (Semestral) para el periodo de liquidación correspondiente.

$\text{IN(S)}_{\text{periodo}}$ = Importe Nocial (Semestral) para el periodo de liquidación correspondiente.

$\%TIPA(S)_{\text{subperiodo}}$ = Tipo de Interés de la Parte A (Semestral), expresado en tanto por ciento, determinado para el subperiodo de liquidación para la Parte A correspondiente.

$D_{\text{subperiodo}}$ = Número de días del subperiodo de liquidación para la Parte A correspondiente.

$B = 36.000$ (treinta y seis mil).

El tipo interés será para cada subperiodo de liquidación para la Parte A el resultado de la suma ponderada de los seis (6) Euribor 12 meses fijados en seis (6) Fechas de Referencia (Semestral) desde la tercera a la octava, ambas incluidas, precedentes al mes de la fecha final del subperiodo de liquidación para la Parte A correspondiente y calculada de la siguiente manera: (0,1273 x Euribor 12 meses de enero)+ (0,1582 x Euribor 12 meses de febrero) + (0,2139 x Euribor 12 meses de marzo)+ (0,1973 x Euribor 12 meses de abril)+ (0,1716 x Euribor 12 meses de mayo)+ (0,1317 x Euribor 12 meses de junio)+ (0,1273 x Euribor 12 meses de julio)+ (0,1582 x Euribor 12 meses de agosto)+ (0,2139 x Euribor 12 meses de septiembre)+ (0,1973 x Euribor 12 meses de octubre)+ (0,1716 x Euribor 12 meses de noviembre)+ (0,1317 x Euribor 12 meses de diciembre).

3.3 Cantidad variable a pagar y tipo de interés que devenga la (Parte B):

Será en cada Fecha de Pago y para cada periodo de liquidación la cantidad determinada con la aplicación de la fórmula siguiente:

$$CVPB_{\text{periodo}} = \frac{\text{IN(S)}_{\text{periodo}} \times \%TIPB_{\text{periodo}} \times D_{\text{periodo}}}{B}$$

siendo:

$CVPB_{\text{periodo}}$ = Cantidad variable a pagar por la Parte B (Semestral) para el periodo de liquidación correspondiente.

$\text{IN(S)}_{\text{periodo}}$ = Importe Nocial (Semestral) para el periodo de liquidación correspondiente.

$\%TIPB_{\text{periodo}}$ = Tipo de interés de la Parte B (Semestral), expresado en tanto por ciento, determinado para el periodo de liquidación correspondiente.



Dperiodo = Número de días del periodo de liquidación correspondiente.

B = 36.000 (treinta y seis mil)

El tipo de interés será para cada periodo de liquidación el tipo de interés, expresado en tanto por ciento, que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses coincidente con el periodo de liquidación correspondiente (ii) un margen del 0,0426%.

Al 31 de diciembre de 2008 existían intereses devengados no vencidos por el contrato de permuta financiera por importe de 1.642 y 111 miles de euros, a cobrar y a pagar respectivamente, registrados en los epígrafes de "Ajustes por periodificaciones"(Notas 6 y 11).

13. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

14. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido de 2 miles de euros.

15. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 3 de febrero de 2009, y según se establece en el folleto de emisión del Fondo, y debido a la bajada en el rating de Bancaja, la Sociedad Gestora ha procedido a aperturar una nueva cuenta de tesorería en el Banco Popular Español, subrogándose en las condiciones que tenía la cuenta de tesorería de Bancaja.

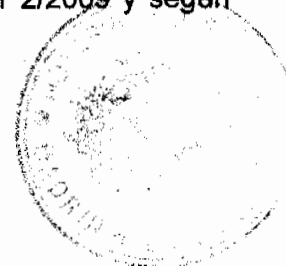
Salvo lo descrito en el párrafo anterior, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

16. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma transitoria tercera de la citada Circular, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

A continuación se incluye, de acuerdo con la información requerida la Norma transitoria tercera de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente información:

- a) Balance y cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo al 31 de diciembre de 2007 (incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007).
- b) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha.
- c) Conciliación a 1 de enero de 2008 (fecha de transición) del balance de situación correspondiente al ejercicio 2007 según los criterios de la Circular 2/2009 y según normativa anterior.



a) Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2007

Balance de situación al 31 de diciembre de 2007

	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
ACTIVO	
INMOVILIZADO	
Gastos de constitución	569
Inmovilizaciones financieras	440.154
Certificados de Transmisión de Hipoteca	<u>440.154</u>
	440.723
ACTIVO CIRCULANTE	
Deudores	21.087
Certificados de Transmisión de Hipoteca	18.250
Deudores amortización e intereses vencidos	454
Principales vencidos pendientes de liquidación	2.097
Intereses vencidos pendientes de liquidación	286
Tesorería	19.721
Ajustes por periodificaciones	<u>3.630</u>
	<u>44.438</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>485.161</u></u>
	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
PASIVO	
ACREEDORES A LARGO PLAZO	
Bonos de Titulización	476.950
Entidades de crédito. Préstamo gastos iniciales	<u>1.175</u>
	478.125
ACREEDORES A CORTO PLAZO	
Administraciones Públicas	52
Otros acreedores	3.857
Ajustes por periodificación	<u>3.127</u>
	7.036
TOTAL PASIVO	<u><u>485.161</u></u>

Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007

	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
Ingresos financieros	
Intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca	24.327
Intereses de entidades de crédito	1.130
Otras operaciones financieras (Neto)	<u>1.699</u>
	<u>27.156</u>
Gastos financieros	
Intereses de los Bonos de Titulización	(23.714)
Intereses de entidades de crédito	<u>(88)</u>
	<u>(23.802)</u>
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	<u>3.354</u>
Dotaciones para amortización del inmovilizado	
Gastos de constitución	(244)
Otros gastos de explotación	(3.110)
Margen de intermediación financiera	(2.971)
Comisión de administración	(51)
Comisión de la Sociedad Gestora	(54)
Comisión del agente financiero	-
Otros	(13)
Servicios exteriores	<u>(21)</u>
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>-</u>
BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-</u>

- b) Principales diferencias entre criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y actual

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con las excepciones previstas en la Norma transitoria segunda de la citada Circular 2/2009. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo.
- 2) Activos financieros: con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de los derechos de crédito adquiridos a las Entidades Cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como "Préstamos y partidas a cobrar", valorándose al coste amortizado.
- 3) Contratos de cobertura contable: Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de compromisos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, que coincide con el coste de adquisición y posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registran, mientras siguen siendo de cobertura, en el epígrafe "Ajustes por operaciones de cobertura" del balance de situación del Fondo.

No obstante, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009 los cambios mencionados en los apartados 2) y 3) anteriores sólo serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2009.

c) Conciliación del balance de situación a 31 de diciembre de 2007

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2007

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
INMOVILIZADO				ACTIVO NO CORRIENTE
Gastos de constitución	569	440.154 (569)	440.154	I. Activos financieros a largo plazo
Inmovilizaciones financieras		(440.154)	-	1. Valores representativos de deuda
Certificados de Transmisión de Hipoteca	440.154)	-	2. Derechos de crédito
				Certificados de Transmisión de Hipoteca
				3. Derivados
				4. Otros activos financieros
				Otros
				II. Activos por impuesto diferido
				III. Otros activos no corrientes
ACTIVO CIRCULANTE				ACTIVO CORRIENTE
Deudores				IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta
Certificados de Transmisión de Hipoteca	18.250	(18.250)	-	V. Activos financieros a corto plazo
Deudores Amortización e intereses vencidos	454	2.383	2.837	1. Deudores y otras cuentas a cobrar
Principales cobrados pdtes de liquidación	2.097	(2.907)	-	2. Valores representativos de deuda
Intereses cobrados pendientes de liquidación	286	(286)	-	3. Derechos de crédito
		18.250	18.250	Certificados de Transmisión de Hipoteca
				Activos Dudosos
				Corrección de valor por deterioro de activos
				Intereses y gastos devengados no vencidos
		1.342	1.342	3. Derivados
				4. Otros activos financieros
Tesorería	19.721	(19.721)	-	VI. Ajustes por periodificaciones
Ajustes por Periodificación	3.630	(3.630)	-	1. Comisiones
		2.185	2.185	2. Otros
				VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
		19.824	19.824	1. Tesorería
				2. Otros activos líquidos equivalentes
TOTAL ACTIVO	485.161	(569)	484.592	TOTAL ACTIVO
PASIVO				PASIVO
ACREEDORES A LARGO PLAZO				A) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL BALANCE
		(569)	(569)	I. Activos financieros disponibles para la venta
				II. Coberturas de flujos de efectivo
				III. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
Bonos de Titulización	476.950		476.950	IV. Gastos de constitución en transición
Entidades de crédito. Préstamo gastos iniciales	1.175	(1.175)	1.175	B) PASIVO NO CORRIENTE
		1.175		V. Provisiones a largo plazo
				VI. Pasivos financieros a largo plazo
				1. Obligaciones y otros valores negociables
				2. Deudas con entidades de crédito
				Préstamo Gastos Iniciales
				3. Derivados
				4. Otros pasivos financieros
				VII. Pasivos por impuesto diferido
ACREEDORES A CORTO PLAZO				C) PASIVO CORRIENTE
Administraciones Públicas	52	(52)	-	VIII. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
Otros acreedores	3.857	(3.857)	-	IX. Provisiones a corto plazo
Ajustes por periodificación	3.127	(3.127)	-	X. Pasivos financieros a corto plazo
		3.909	3.909	3. Acreedores y otras cuentas a pagar
				4. Obligaciones y otros valores negociables
				Series subordinadas
				Intereses y gastos devengados no vencidos
		2.366	2.366	3. Deudas con entidades de crédito
				Préstamo gastos iniciales
				Intereses y gastos devengados no vencidos
		8	8	4. Derivados
				Derivados de Cobertura
				5. Otros pasivos financieros
		468	468	XI. Ajustes por periodificaciones
		285	285	1. Comisiones
				2. Otros
TOTAL PASIVO	485.161	(569)	484.592	TOTAL PASIVO

MBS BANCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

MBS BANCAJA 2 Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 27 de junio de 2005 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 8.217 Certificados de Transmisión de Hipoteca por un importe total de 800.024.167,19 euros, emitidos por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja ("Bancaja"), en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 30 de junio de 2005 se procedió a la puesta en circulación de la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 809.200.000,00 euros integrados por 7.544 Bonos de la Serie A, 132 Bonos de la Serie B, 104 Bonos de la Serie C, 88 Bonos de la Serie D, 132 Bonos de la Serie E y 92 Bonos de la Serie F, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Con fecha 23 de junio de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa, la cuenta de tesorería y los gastos de establecimiento, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamo para Gastos Iniciales. Adicionalmente, el Fondo tiene concertadas dos Permutas de Intereses.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de las Series A, B, C, D y E emitidos.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Así mismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, de aumentar la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de los Bonos emitidos, así como completar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

•Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Bancaja
•Préstamo para Gastos Iniciales	Bancaja
•Permutas de Intereses	Barclays Bank Plc
•Administración de los Préstamos Hipotecarios participados y Depósito los Certificados de Transmisión de Hipoteca	Bancaja
•Dirección, Aseguramiento y Colocación de los Bonos	Bancaja, JP Morgan, IXIS CIB, Fortis Bank y Banco Pastor
•Agencia de Pagos de los Bonos	Bancaja
•Intermediación Financiera	Bancaja

1. CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA

Los 8.217 Certificados de Transmisión de Hipoteca que se agrupan en el Fondo, cuyos capitales a la fecha de emisión ascendían a 800.024.167,19 euros, estaban formados por un capital pendiente de vencimiento de 799.959.496,72 euros y un capital vencido pendiente de cobro de 64.670,47 euros. Los Certificados de Transmisión de Hipoteca están representados en un título nominativo múltiple y se emiten por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Certificados de Transmisión de Hipoteca participados, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.



1) Movimientos de la cartera de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

El movimiento de la cartera de Certificados de Transmisión de Hipoteca es el siguiente:

	Participaciones	Amortización de principal		Principal pendiente amortizar	
	Vivas	Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2005-06.27	8.217			800.024.167,19	100,00
2005	7.521	15.421.675,14	73.906.723,16	710.695.768,89	88,83
2006	6.250	24.711.151,76	125.400.761,12	560.583.856,01	70,07
2007	5.368	19.717.307,02	82.462.899,21	458.403.649,78	57,30
2008	4.824	16.927.617,09	54.033.873,56	387.442.159,13	48,43
Total		76.777.751,01	335.804.257,05		
Importes en euros					

Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas

2) Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca participados en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe Impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / v. tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	245	46.070,28	52.464,18	98.534,46	21.312.149,10	21.410.683,56	40.916.524,67	52,33
De 1 a 2 meses	72	36.460,68	49.920,48	86.381,16	6.233.587,18	6.319.968,34	11.631.459,80	54,34
De 2 a 3 meses	33	28.722,04	37.478,27	66.200,31	2.909.347,70	2.975.548,01	5.284.406,43	56,31
De 3 a 6 meses	19	19.096,41	35.087,72	54.184,13	1.634.793,25	1.688.977,38	4.145.440,69	40,74
De 6 a 12 meses	19	56.916,84	96.815,87	153.732,71	2.366.295,93	2.520.028,64	3.760.699,11	67,01
Más de 12 meses	18	64.705,66	164.574,99	229.280,65	1.173.246,82	1.402.527,47	2.894.566,47	48,45
Totales	406	251.971,91	436.341,51	688.313,42	35.629.419,98	36.317.733,40	68.633.097,17	52,92
Importes en euros								

3) Estados de la cartera de Certificados de Transmisión de Hipoteca al 31 de diciembre de 2008 según las características más representativas.

Índices de referencia

La totalidad de los Certificados de Transmisión de Hipoteca participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal anualmente, de acuerdo con la escritura de cada Préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	%	Principal pendiente	%	% Tipo Interés Nominal	Margen s/Índice Referencia
Euribor 1 año	4.768	98,84	386.105.941,64	99,66	5,97%	0,95
Mibor 1 año	56	1,16	1.336.217,49	0,34	5,87%	1,02
Total	4.824	100,00	387.442.159,13	100,00	5,97%	0,95
Medias ponderadas por principal pendiente						

Tipo de interés nominal

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales aplicables a los Certificados de Transmisión de Hipoteca participados es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
2,00 - 2,49	-	-	-	-	-	-	-	-	3	0,04	391.321,72	0,05
2,50 - 2,99	-	-	-	-	-	-	-	-	413	5,03	59.392.745,18	7,42
3,00 - 3,49	-	-	-	-	-	-	-	-	5.788	70,44	584.467.083,83	73,06
3,50 - 3,99	-	-	-	-	2	0,04	64.133,29	0,01	1.858	22,61	146.923.210,03	18,36
4,00 - 4,49	-	-	-	-	22	0,41	3.323.423,34	0,72	141	1,72	8.159.837,62	1,02
4,50 - 4,99	12	0,25	2.303.813,48	0,59	861	16,04	82.540.499,16	18,01	13	0,16	650.428,43	0,08
5,00 - 5,49	680	13,68	59.032.406,13	15,24	2.330	43,41	203.570.003,00	44,41	1	0,01	39.540,38	0,00
5,50 - 5,99	1.561	32,36	123.217.857,76	31,80	1.958	36,44	154.863.357,78	33,78	-	-	-	-
6,00 - 6,49	2.074	42,99	165.016.416,29	42,59	187	3,48	13.578.007,63	2,96	-	-	-	-
6,50 - 6,99	493	10,22	36.715.710,19	9,48	10	0,19	464.225,58	0,10	-	-	-	-
7,00 - 7,49	24	0,50	1.155.955,28	0,30	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	4.824	100,0	387.442.159,13	100,0	5.368	100,0	458.403.649,78	100,0	8.217	100,0	800.024.167,19	100,0
% Tipo Interés nominal:												
Mínimo			4,60%			3,78%					2,05 %	
Máximo			7,38%			6,75%					5,00 %	
Medio ponderado por pendiente	Principal		5,97%			5,34%					3,28 %	
Importes en euros												

Principal pendiente/Valor de tasación

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Certificados de Transmisión de Hipoteca participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01 - 10,00	126	2,61	1.608.740,46	0,42	99	1,84	1.469.831,81	0,32	32	0,39	641.912,19	0,08
10,01 - 20,00	239	4,95	6.846.566,05	1,77	215	4,01	6.581.561,41	1,44	135	1,64	5.337.304,29	0,67
20,01 - 30,00	340	7,05	17.385.678,34	4,49	347	6,46	16.805.246,49	3,67	308	3,75	15.768.903,38	1,97
30,01 - 40,00	499	10,34	32.723.247,78	8,45	494	9,20	35.351.458,09	7,71	489	5,95	36.851.910,89	4,61
40,01 - 50,00	735	15,24	60.573.374,91	15,63	724	13,49	62.509.496,73	13,64	778	9,47	66.223.701,55	8,28
50,01 - 60,00	1.099	22,78	95.937.992,13	24,78	1.083	20,18	99.942.537,47	21,80	1.203	14,64	124.413.987,84	15,55
60,01 - 70,00	1.135	23,53	106.977.065,88	27,61	1.398	26,04	133.373.765,13	29,10	2.045	24,89	219.419.283,21	27,43
70,01 - 80,00	460	9,54	45.969.293,78	11,86	730	13,60	73.053.157,79	15,94	2.312	28,14	232.423.794,01	29,05
80,01 - 90,00	151	3,13	15.530.471,12	4,01	187	3,48	19.858.033,65	4,33	498	6,06	53.291.329,55	6,66
90,01 - 100,00	40	0,83	3.889.728,68	1,00	91	1,70	9.458.561,21	2,06	417	5,07	45.652.040,28	5,71
Total	4.824	100,0	387.442.159,13	100,0	5.368	100,0	458.403.649,78	100,0	8.217	100,0	800.024.167,19	100,0
% Principal Pendiente/ Valor de Tasación:												
Mínimo			0,01%				0,20%				0,77 %	
Máximo			92,82%				95,14%				99,71 %	
Medio ponderado por Principal pendiente			56,14%				58,41%				65,67 %	
Importes en euros												

Localización geográfica

La distribución geográfica según la provincia y región donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Región	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Andalucía	206	4,27	25.828.986,09	6,67	224	4,17	29.822.875,92	6,51	323	3,93	46.045.851,39	5,76
Aragón	25	0,52	2.561.987,10	0,86	27	0,50	2.941.942,58	0,64	44	0,54	5.381.075,33	0,67
Asturias	3	0,06	122.220,62	0,03	4	0,07	209.723,57	0,05	4	0,05	247.326,17	0,03
Baleares	101	2,09	12.686.761,51	3,27	112	2,09	15.262.216,02	3,33	182	2,21	26.897.263,71	3,36
Canarias	76	1,58	6.492.802,58	1,68	87	1,62	7.563.725,11	1,65	131	1,59	13.108.014,02	1,64
Cantabria	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,01	88.189,49	0,01
Castilla y León	30	0,62	3.380.537,68	0,87	34	0,63	5.079.325,38	1,11	43	0,52	6.958.567,61	0,87
Castilla-La Mancha	149	3,09	11.709.031,21	3,02	175	3,26	14.421.538,67	3,15	266	3,24	24.598.932,49	3,07
Cataluña	260	5,39	29.780.210,64	7,69	280	5,22	33.396.761,16	7,29	498	6,06	65.063.878,04	8,13
Extremadura	7	0,15	1.546.247,05	0,40	7	0,13	1.665.712,80	0,36	7	0,09	2.066.943,09	0,26
Galicia	24	0,50	2.141.598,61	0,55	25	0,47	2.415.432,07	0,53	36	0,44	3.890.011,89	0,49
Madrid	338	7,01	36.290.873,98	9,37	393	7,32	44.386.183,45	9,68	680	8,28	89.695.450,48	11,21
Murcia	39	0,81	3.507.445,70	0,91	44	0,82	4.456.179,25	0,97	65	0,79	7.361.566,21	0,92
Navarra	18	0,37	1.954.676,32	0,50	20	0,37	2.168.987,47	0,47	27	0,33	3.068.510,05	0,38
La Rioja	6	0,12	339.111,31	0,09	6	0,11	354.249,49	0,08	9	0,11	615.088,93	0,08
Comunidad Valenciana	3.523	73,03	247.234.372,81	63,81	3.909	72,82	292.157.932,22	63,73	5.870	71,44	501.210.531,32	62,65
País Vasco	19	0,39	1.865.285,92	0,48	21	0,39	2.100.864,62	0,46	31	0,38	3.726.966,97	0,47
Total	4.824	100,0	387.442.159,13	100,0	5.368	100,0	458.403.649,78	100,0	8.217	100,0	800.024.167,19	100,0

Importes en euros

4) Tasa de amortización anticipada.

La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles anuales, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% sobre Inicial	Amortizac. anticipada de Principal (2)	Datos 12 meses		Histórico	
				% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual
2005-06.27	800.024,167	100,00					
2005	710.695,769	88,83	73.906,724			1,67	18,30
2006	560.583,856	70,07	125.400,761	1,63	17,93	1,65	18,07
2007	458.403,650	57,30	82.642,899	1,34	14,95	1,53	16,87
2008	387.442,159	48,43	54.033,874	1,06	12,00	1,40	15,54

Importes en miles de euros

(1) Saldo de fin de mes

(2) Amortización anticipada de principal realizada por los Deudores (no incluye, si fuera el caso, las cancelaciones anticipadas de Participaciones Hipotecarias y/o Certificados de Transmisión de Hipoteca efectuadas por el emisor)

2. BONOS DE TITULIZACION

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 809.200.000,00 euros, integrados por 7.544 Bonos de la Serie A, 132 Bonos de la Serie B, 104 Bonos de la Serie C, 88 Bonos de la Serie D, 132 Bonos de la Serie E y 92 Bonos de la Serie F, de 100.000,00 euros de valor nominal, con calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación, Moody's Investors Service España S.A. ("Moody's") y Fitch Ratings España, S.A. ("Fitch") según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de Fitch	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Serie B	Aa2	Aa2	AA	AA
Serie C	A1	A1	A+	A+
Serie D	Baa1	Baa1	BBB+	BBB+
Serie E	Ba2	Ba2	BB+	BB+
Serie F	C	C	CC	CC

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo Iberclear, la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos

El movimiento de los Bonos de Titulización se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión : Bonos Serie A
Código ISIN : ES0361795000
Número : 7.544 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				65.489.715,06	0,00	53.414,07	-92.955.744,08	53,41%	46.585,93	351.444.255,92	46,59%
25.02.2009	4,171%	496,569780	407,167220								
25.11.2008	5,113%	631,393212	517,742434	4.763.230,39		0,00	1.735,39	13.091.782,16	1,74%	46.585,93	351.444.255,92
25.08.2008	5,005%	644,485778	526,478338	4.862.000,71		0,00	2.620,02	19.765.430,88	2,62%	48.321,32	364.536.036,08
26.05.2008	4,523%	611,074291	501,080919	4.609.944,45		0,00	2.506,30	18.907.527,20	2,51%	50.941,34	384.301.468,96
25.02.2008	4,827%	682,780715	559,880186	5.150.897,71		0,00	2.510,73	18.940.947,12	2,51%	53.447,64	403.208.986,16
28.11.2007	4,861%	717,753080	586,557526	5.414.729,24		0,00	2.454,77	18.518.784,08	2,45%	55.958,37	422.149.943,28
27.08.2007	4,236%	688,943819	564,933932	5.197.392,17		0,00	3.874,59	29.229.906,96	3,87%	58.413,14	440.868.726,16
25.05.2007	3,993%	650,305686	533,250663	4.905.906,10		0,00	4.337,40	32.721.345,80	4,34%	62.287,73	469.896.635,12
26.02.2007	3,768%	669,490630	548,982317	5.050.637,31		0,00	3.665,06	27.649.212,64	3,67%	66.625,13	502.619.980,72
27.11.2006	3,403%	661,636376	562,390920	4.991.384,82		0,00	4.171,36	31.468.739,84	4,17%	70.290,19	530.269.193,36
25.08.2006	3,054%	619,699040	526,744184	4.675.009,56		0,00	4.939,54	37.263.889,76	4,94%	74.461,55	561.737.933,20
25.05.2006	2,778%	570,719402	485,111492	4.306.507,17		0,00	5.609,62	42.318.973,28	5,61%	79.401,09	599.001.822,96
27.02.2006	2,593%	619,866915	526,866878	4.676.276,01		0,00	6.541,87	49.351.867,28	6,54%	85.010,71	641.320.796,24
25.11.2005	2,283%	562,262113	477,922796	4.241.705,38		0,00	4.818,69	36.352.197,36	4,82%	91.552,58	690.872.663,52
25.08.2005	2,254%	350,622222	298,028889	2.645.094,04		0,00	3.628,73	27.375.139,12	3,63%	96.371,27	727.024.860,88
30.06.2005										100,00%	754.400.000,00

Emisión : Bonos Serie B
Código ISIN : ES0361795018
Número : 132 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				1.776.868,87	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.200.000,00	100,00%
25.02.2009	4,261%	1.088,922222	892,916222								
25.11.2008	5,203%	1.329,655556	1.090,317556	175.514,53		0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.200.000,00	100,00%
25.08.2008	5,095%	1.287,902778	1.056,080278	170.003,17		0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.200.000,00	100,00%
26.05.2008	4,613%	1.166,063889	956,172389	153.920,43		0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.200.000,00	100,00%
25.02.2008	4,917%	1.242,908333	1.019,184833	164.063,90		0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.200.000,00	100,00%
28.11.2007	4,951%	1.251,502778	1.026,232278	165.198,37		0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.200.000,00	100,00%
27.08.2007	4,326%	1.129,566667	926,244667	149.102,80		0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.200.000,00	100,00%
25.05.2007	4,083%	998,066667	818,414667	131.744,80		0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.200.000,00	100,00%
26.02.2007	3,858%	975,216667	799,677667	128.728,60		0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.200.000,00	100,00%
27.11.2006	3,493%	912,061111	775,251944	120.392,07		0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.200.000,00	100,00%
25.08.2006	3,144%	803,466667	682,946667	106.057,60		0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.200.000,00	100,00%
25.05.2006	2,868%	693,100000	589,135000	91.489,20		0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.200.000,00	100,00%
27.02.2006	2,683%	700,561111	595,476944	92.474,07		0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.200.000,00	100,00%
25.11.2005	2,373%	606,433333	515,468333	80.049,20		0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.200.000,00	100,00%
25.08.2005	2,344%	364,622222	309,928889	48.130,13		0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.200.000,00	100,00%
30.06.2005									100,00%	13.200.000,00	100,00%

Emisión : Bonos Serie C
 Código ISIN : ES0361795026
 Número : 104 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				1.435.895,07	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
25.02.2009	4,361%	1.114,477778	913,871778								
25.11.2008	5,303%	1.355,211111	1.111,273111	140.941,96	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
25.08.2008	5,195%	1.313,180556	1.076,808056	136.570,78	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
26.05.2008	4,713%	1.191,341667	976,900167	123.899,53	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
25.02.2008	5,017%	1.268,186111	1.039,912611	131.891,36	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
26.11.2007	5,051%	1.276,780556	1.046,960056	132.785,18	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
27.08.2007	4,426%	1.155,677778	947,655778	120.190,49	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
25.05.2007	4,183%	1.022,511111	836,459111	106.341,16	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
26.02.2007	3,958%	1.000,494444	820,405444	104.051,42	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
27.11.2006	3,593%	938,172222	797,446389	97.569,91	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
25.08.2006	3,244%	829,022222	704,668889	86.218,31	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
25.05.2006	2,968%	717,266667	609,676667	74.595,73	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
27.02.2006	2,783%	726,672222	617,671389	75.573,91	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
25.11.2005	2,473%	631,988889	537,190556	65.726,84	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
25.08.2005	2,444%	380,177778	323,151111	39.538,49	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.400.000,00	100,00%
30.06.2005									100.000,00	10.400.000,00	100,00%

Emisión : Bonos Serie D
 Código ISIN : ES0361795034
 Número : 88 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				1.263.642,09	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.800.000,00	100,00%
25.02.2009	4,521%	1.155,366667	947,400667								
25.11.2008	5,463%	1.396,100000	1.144,802000	122.856,80	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.800.000,00	100,00%
25.08.2008	5,355%	1.353,625000	1.109,972500	119.119,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.800.000,00	100,00%
26.05.2008	4,673%	1.231,783111	1.010,062151	108.396,91	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.800.000,00	100,00%
25.02.2008	5,177%	1.306,830556	1.073,077056	115.159,49	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.800.000,00	100,00%
26.11.2007	5,211%	1.317,225000	1.080,124500	115.915,80	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.800.000,00	100,00%
27.08.2007	4,586%	1.197,455556	981,913556	105.376,09	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.800.000,00	100,00%
25.05.2007	4,343%	1.061,622222	870,530222	93.422,76	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.800.000,00	100,00%
26.02.2007	4,118%	1.040,938889	853,569889	91.602,62	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.800.000,00	100,00%
27.11.2006	3,753%	979,950000	832,957500	86.235,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.800.000,00	100,00%
25.08.2006	3,404%	869,911111	739,424444	76.552,18	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.800.000,00	100,00%
25.05.2006	3,128%	755,933333	642,543333	66.522,13	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.800.000,00	100,00%
27.02.2006	2,943%	768,450000	653,182500	67.623,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.800.000,00	100,00%
25.11.2005	2,633%	672,877778	571,946111	59.213,24	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.800.000,00	100,00%
25.08.2005	2,604%	405,066667	344,306667	35.645,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.800.000,00	100,00%
30.06.2005									100.000,00	8.800.000,00	100,00%

Emisión : Bonos Serie E
 Código ISIN : ES0361795042
 Número : 132 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				2.511.243,53	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.200.000,00	100,00%
25.02.2009	5,871%	1.500,366667	1.230,300667								
25.11.2008	6,813%	1.741,100000	1.427,702000	229.825,20	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.200.000,00	100,00%
25.08.2008	6,705%	1.694,875000	1.389,797500	223.723,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.200.000,00	100,00%
26.05.2008	6,223%	1.573,036111	1.289,889611	207.640,77	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.200.000,00	100,00%
25.02.2008	6,527%	1.649,880556	1.352,902056	217.784,23	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.200.000,00	100,00%
26.11.2007	6,561%	1.658,475000	1.359,949500	218.918,70	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.200.000,00	100,00%
27.08.2007	5,936%	1.549,955556	1.270,963556	204.594,13	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.200.000,00	100,00%
25.05.2007	5,693%	1.391,622222	1.141,130222	183.694,13	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.200.000,00	100,00%
26.02.2007	5,468%	1.382,188889	1.133,394889	182.448,93	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.200.000,00	100,00%
27.11.2006	5,103%	1.332,450000	1.132,582500	175.863,40	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.200.000,00	100,00%
25.08.2006	4,754%	1.214,911111	1.032,674444	160.366,27	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.200.000,00	100,00%
25.05.2006	4,476%	1.082,163333	919,855833	142.848,20	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.200.000,00	100,00%
27.02.2006	4,293%	1.120,950000	952,807500	147.965,40	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.200.000,00	100,00%
25.11.2005	3,983%	1.017,877778	865,196111	134.359,87	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.200.000,00	100,00%
25.08.2005	3,954%	615,066667	522,806667	81.186,80	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.200.000,00	100,00%
30.06.2005									100.000,00	13.200.000,00	100,00%

Emisión : Bonos Serie F
 Código ISIN : ES0361795059
 Número : 92 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				2.433.769,53	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.200.000,00	100,00%
25.02.2009	8,021%	2.049,811111	1.680,845111								
25.11.2008	8,963%	2.290,544444	1.878,246444	210.730,09	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.200.000,00	100,00%
25.08.2008	8,855%	2.238,347222	1.835,444722	205.927,94	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.200.000,00	100,00%
26.05.2008	8,373%	2.118,508333	1.735,536833	194.718,77	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.200.000,00	100,00%
25.02.2008	8,677%	2.193,352778	1.798,549278	201.788,46	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.200.000,00	100,00%
26.11.2007	8,711%	2.201,947222	1.805,596722	202.579,14	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.200.000,00	100,00%
27.08.2007	8,086%	2.111,344444	1.731,302444	194.243,69	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.200.000,00	100,00%
25.05.2007	7,843%	1.917,177778	1.572,085778	176.380,96	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.200.000,00	100,00%
26.02.2007	7,618%	1.925,661111	1.579,042111	177.160,82	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.200.000,00	100,00%
27.11.2006	7,253%	1.893,838889	1.609,763056	174.233,18	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.200.000,00	100,00%
25.08.2006	6,904%	1.764,355556	1.499,702223	162.320,71	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.200.000,00	100,00%
25.05.2006	6,628%	1.601,766667	1.361,501667	147.362,53	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.200.000,00	100,00%
27.02.2006	6,443%	1.682,338889	1.429,988056	154.775,18	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.200.000,00	100,00%
25.11.2005	6,133%	1.587,322222	1.332,223889	144.193,64	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.200.000,00	100,00%
25.08.2005	6,104%	949,511111	807,084444	87.355,02	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.200.000,00	100,00%
30.06.2005									100.000,00	9.200.000,00	100,00%



Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2008 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGUN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA			TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA							
% MENSAJAL CONSTANTE % ANUAL EQUIVALENTE			0,17%	0,34%	0,51%	0,68%	0,87%	1,06%	1,25%	1,44%
			2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%	16,00%
BONOS SERIE A										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	9,09	7,99	7,08	6,32	5,67	5,13	4,67	4,27
	fecha		02/01/2018	25/12/2016	27/01/2016	24/04/2015	09/02/2014	15/02/2014	30/08/2013	04/06/2013
Amortización Final	años		26,17	26,17	26,17	26,17	26,17	26,17	26,17	26,17
	fecha		25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	8,29	7,17	6,23	5,48	4,87	4,34	3,93	3,55
	fecha		13/04/2017	03/01/2016	23/03/2015	21/06/2014	13/11/2013	05/04/2013	12/02/2012	18/07/2012
Amortización Final	años		14,66	13,16	11,86	10,40	9,40	8,40	7,65	6,90
	fecha		25/08/2023	25/02/2022	25/08/2020	25/05/2019	25/05/2018	25/05/2017	25/08/2016	25/11/2015
BONOS SERIE B										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	9,09	7,99	7,08	6,32	5,67	5,13	4,67	4,27
	fecha		02/01/2018	25/12/2016	27/01/2016	24/04/2015	09/02/2014	15/02/2014	30/08/2013	04/06/2013
Amortización Final	años		26,17	26,17	26,17	26,17	26,17	26,17	26,17	26,17
	fecha		25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	8,29	7,17	6,23	5,48	4,87	4,34	3,93	3,55
	fecha		13/04/2017	03/01/2016	23/03/2015	21/06/2014	13/11/2013	05/04/2013	12/02/2012	18/07/2012
Amortización Final	años		14,66	13,16	11,86	10,40	9,40	8,40	7,65	6,90
	fecha		25/08/2023	25/02/2022	25/08/2020	25/05/2019	25/05/2018	25/05/2017	25/08/2016	25/11/2015
BONOS SERIE C										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	9,09	7,99	7,08	6,32	5,67	5,13	4,67	4,27
	fecha		02/01/2018	25/12/2016	27/01/2016	24/04/2015	09/02/2014	15/02/2014	30/08/2013	04/06/2013
Amortización Final	años		26,17	26,17	26,17	26,17	26,17	26,17	26,17	26,17
	fecha		25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	8,29	7,17	6,23	5,48	4,87	4,34	3,93	3,55
	fecha		13/04/2017	03/01/2016	23/03/2015	21/06/2014	13/11/2013	05/04/2013	12/02/2012	18/07/2012
Amortización Final	años		14,66	13,16	11,86	10,40	9,40	8,40	7,65	6,90
	fecha		25/08/2023	25/02/2022	25/08/2020	25/05/2019	25/05/2018	25/05/2017	25/08/2016	25/11/2015
BONOS SERIE D										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	9,09	7,99	7,08	6,32	5,67	5,13	4,67	4,27
	fecha		02/01/2018	25/12/2016	27/01/2016	24/04/2015	09/02/2014	15/02/2014	30/08/2013	04/06/2013
Amortización Final	años		26,17	26,17	26,17	26,17	26,17	26,17	26,17	26,17
	fecha		25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	8,29	7,17	6,23	5,48	4,87	4,34	3,93	3,55
	fecha		13/04/2017	03/01/2016	23/03/2015	21/06/2014	13/11/2013	05/04/2013	12/02/2012	18/07/2012
Amortización Final	años		14,66	13,16	11,86	10,40	9,40	8,40	7,65	6,90
	fecha		25/08/2023	25/02/2022	25/08/2020	25/05/2019	25/05/2018	25/05/2017	25/08/2016	25/11/2015
BONOS SERIE E										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	15,85	15,54	15,32	15,16	15,04	14,95	14,88	14,82
	fecha		11/01/2024	07/11/2024	22/04/2024	25/02/2024	01/12/2024	12/09/2023	11/12/2023	21/10/2023
Amortización Final	años		26,17	26,17	26,17	26,17	26,17	26,17	26,17	26,17
	fecha		25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	9,59	8,47	7,43	6,59	5,93	5,29	4,81	4,35
	fecha		08/01/2018	17/06/2017	06/05/2016	08/03/2015	12/04/2014	18/04/2014	23/10/2013	05/05/2013
Amortización Final	años		14,66	13,16	11,86	10,40	9,40	8,40	7,65	6,90
	fecha		25/08/2023	25/02/2022	25/08/2020	25/05/2019	25/05/2018	25/05/2017	25/08/2016	25/11/2015
BONOS SERIE F										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	15,85	15,54	15,32	15,16	15,04	14,95	14,88	14,82
	fecha		11/01/2024	07/11/2024	22/04/2024	25/02/2024	01/12/2024	12/09/2023	11/12/2023	21/10/2023
Amortización Final	años		26,17	26,17	26,17	26,17	26,17	26,17	26,17	26,17
	fecha		25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035	25/02/2035
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	9,59	8,47	7,43	6,59	5,93	5,29	4,81	4,35
	fecha		08/01/2018	17/06/2017	06/05/2016	08/03/2015	12/04/2014	18/04/2014	23/10/2013	05/05/2013
Amortización Final	años		14,66	13,16	11,86	10,40	9,40	8,40	7,65	6,90
	fecha		25/08/2023	25/02/2022	25/08/2020	25/05/2019	25/05/2018	25/05/2017	25/08/2016	25/11/2015

Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo Inicial. Hipótesis de morosidad y fallidos de los Préstamos Titulizados: 0%.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya
(Presidente)

D. Pedro María Urresti Laca
(Vicepresidente)

D. Ignacio Echevarría Soriano

D^a. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

D. Justo de Rufino Portillo

D. Borja Uriarte Vifalonga
(en representación de Bankinter, S.A.)

~~D. Ignacio Benloch Fernández-Cuesta~~
(en representación de Banco
Cooperativo Español, S.A.)

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 24 de abril de 2009, ha formulado las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de "MBS BANCAJA 2 Fondo de Titulización de Activos", correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, contenidos en las 45 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 45 y así han firmado el presente documento.

Madrid, 24 de abril de 2009

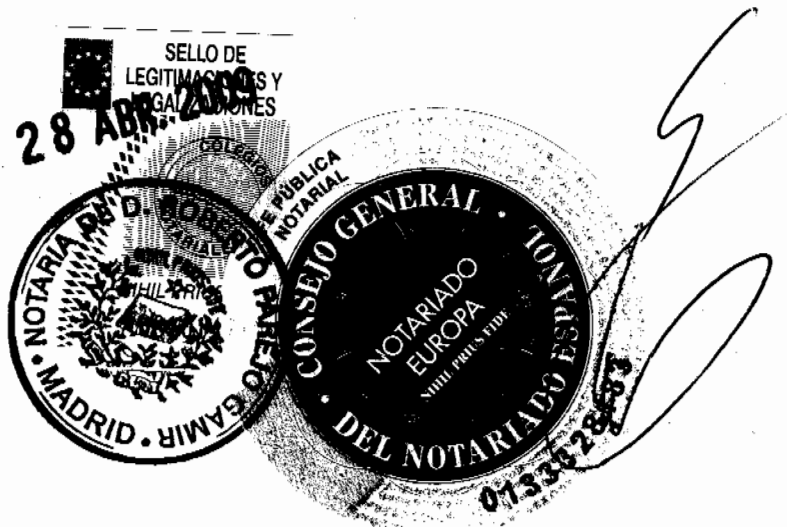
D^a. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera



YO, ROBERTO PAREJO GAMIR, NOTARIO DE MADRID Y DE SU ILUSTRE COLEGIO,-----

DOY FE: De que la presente fotocopia, extendida en folios de papel común, que uno y sello, es fiel y exacta reproducción de su original, el cual he tenido a la vista y con el que he cotejado. -----

Madrid, a veintiocho de Abril de dos mil nueve.-----



**Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3.ª Ley 8/89
DOCUMENTO SIN CUANTIA**